

conservar la biodiversidad - alcalá la real

la amenaza de las especies exóticas



Principales especies exóticas en los ecosistemas de Alcalá la Real



arce negundo

De las más de 200 especies exóticas invasoras catalogadas en Andalucía, en nuestros territorios más cercanos, son especialmente importantes la presencia de **árboles** que compiten con las especies autóctonas como falsa acacia (Robinia pseudoacacia), arce negundo (Acer negundo), ailanto (Ailanthus altissima), árbol del paraíso (Elaeagnus angustifolia) o el eucalipto (Eucalyptus camaldulensis). Se trata de especies con alto poder colonizador y que, en algunos casos, son capaces de generar sustancias para evitar el crecimiento de las especies autóctonas, como son los eucaliptos y ailantos.



falsa acacia



arbol del paraíso

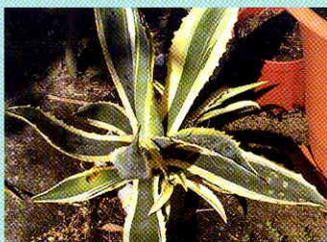


ailanto



eucalipto

Además, no todos son árboles, también hay **especies herbáceas** que pasan desapercibidas, como la Cañota (Sorghum halapense) y especies que pensamos que son autóctonas, como la Pita (Agave americana)



Con respecto a **fauna**, en nuestro territorio próximo podemos encontrar desde invertebrados como el cangrejo rojo americano (Procambarus clarkii) o mosquito tigre (Aedes albopictus) a peces como el black bass (Micropterus salmoides), el lucio (Esox lucius), el pez rojo (Carassius auratus) a reptiles como las tortugas acuáticas americanas (Trachemys, Graptemys, Pseudemys, sp.), aves como loritos inseparables (Agapornis rosseicollis), cotorras de Kramer (Pssitacula krameri) y mamíferos como gatos domésticos asilvestrados (Felis domesticus) o perros (Canis domesticus). Todas estas especies son importantes competidores, depredadores y/o transmisores de enfermedades tanto a la fauna autóctona como a los seres humanos.



cangrejo rojo americano



mosquito tigre



black bass



lucio



pez rojo



tortugas acuáticas americanas



¿Como ayudar a evitar la invasión por especies exóticas?

Consejos para Jardinería: Evitar la utilización de especies exóticas, especialmente plantas como los eucaliptos, ailantos o acacias. Podemos utilizar especies autóctonas de gran valor ornamental en nuestros jardines, como por ejemplo:

Arboles autóctonos: utilizar el serbal (*Sorbus aria*), el almeco o almensino (*Celtis australis*) o el arce de Granada (*Acer opalus granatensis*) o el arce de Montpellier (*Acer monspessulanus*), especies que además se encuentran amenazadas en Andalucía y con cuya plantación contribuimos a su conservación. Del mismo modo se pueden utilizar especies típicamente mediterráneas como olivos (*Olea europaea*), nogales (*Juglans regia*), encinas (*Quercus rotundifolia*) o quejigos (*Quercus faginea*).



encina



serbal



almensino



quejigo



arce de montpellier



olivos



Arbustos autóctonos: utiliza el rusco (*Ruscus aculeatus*), el majuelo (*Crataegus monogyna*), la hiedra común (*Hedera helix*), la parra (*Vitex vinifera*), el romero (*Rosmarinus officinalis*), las lavandas (*Lavandula* sp.), las siemprevivas, los tomillos (*Thymus* sp.), santoninas (*Santolina* sp.), adelfas (*Nerium oleander*), lentiscos (*Pistacia lentiscus*), cornicabras (*Pistacia terebinthus*), acebuches (*Olea sylvestris*), palmitos (*Chamaerops humilis*) o jaras (*Cistus* sp.).



ruscus



majuelo



hiedra comun



parra



romero



lavanda



tomillo



santoninas



adelfas



lentiscos



cornicabras



acebuche



palmitos



jaras

Consejos para Mascotas:

1. Infórmate del tamaño, requerimientos y necesidades reales de la especie que vas a comprar.
 2. Valora si dispones de espacio y tiempo para mantener la especie que has seleccionado durante toda la vida del animal.
 3. Sopesa que harás con el animal cuando te vayas de vacaciones, a estudiar o a trabajar fuera.
 4. Nunca abandones una mascota en nuestro entorno, acude a centros e instituciones que puedan hacerse cargo del animal.
- No olvidemos que los perros y los gatos también son especies exóticas que prosperan en nuestros ecosistemas naturales, dis-



Siempre llegan por una mala gestión de los seres humanos, ya sea por la suelta o siembra intencionada o por escapes o dispersión accidental en el transporte de mercancías.

En el caso concreto de las especies utilizadas como mascotas, antes de comprarlas, debemos entender que es una importante responsabilidad y que jamás debemos abandonarlas o soltarlas.

Nunca podemos liberar una especie exótica en nuestro entorno ya que podemos estar originando un importante problema ambiental.



¿Cómo llegan las especies exóticas invasoras a nuestros ecosistemas?

¿Por que son una amenaza las especies exóticas invasoras?

La introducción intencionada o accidental de especies exóticas es una de las amenazas más importantes contra la biodiversidad, sólo por detrás de la destrucción de los hábitats.

Una especie animal o vegetal se considera exótica cuando ocupa un territorio que está fuera de su zona natural de distribución, y se consideran invasoras aquellas no sólo capaces de sobrevivir sino de prosperar en nuestros ecosistemas.

Compiten por los recursos naturales con nuestras especies autóctonas: las especies exóticas invasoras ocupan los espacios que deberían ocupar nuestras especies autóctonas, desplazándolas y haciéndolas desaparecer. Tal es el caso de especies como las tortugas acuáticas exóticas, compiten por el alimento, las zonas donde tomar el sol, las zonas de puesta de huevos, etc., alcanzan mayores tamaños y como son mucho más agresivas que las especies autóctonas las hacen desaparecer.

Devoran a nuestras especies autóctonas: muchas especies exóticas son importantes depredadores, como el caso de peces como el lucio (*Esox lucius*) o el blackbass (*Micropterus salmoides*), especies que han hecho desaparecer a la mayoría de las poblaciones de peces y anfibios autóctonos.

Trasmiten enfermedades y/o parásitos a nuestras especies autóctonas: las especies exóticas transportan patógenos desde sus regiones de origen, pudiendo transmitirlos a las especies autóctonas y hacerlas desaparecer, sirva como ejemplo el cangrejo rojo americano (*Procambarus clarkii*), portador la enfermedad de la afanomicosis, enfermedad mortal para nuestro cangrejo autóctono (*Austroptamobius pallipes*).

Actúan como plagas que generan importantes daños económicos: muchas de estas especies exóticas son altamente resistentes y colonizadoras, resistiendo a herbicidas o pesticidas, invadiendo campos de cultivo, canalizaciones de agua, etc.



